



Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura

ISSN: 0120-2456

anuhisto@gmail.com

Universidad Nacional de Colombia

Colombia

Bruno Théret, ed. *La moneda develada por sus crisis*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2014. 688 páginas.

Pico, Claudia

Bruno Théret, ed. *La moneda develada por sus crisis*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2014. 688 páginas.

Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, vol. 44, núm. 1, 2017

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=127149937021>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

Reseñas

Bruno Théret, ed. *La moneda develada por sus crisis*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2014. 688 páginas.

Claudia Pico clapico@unisalle.edu.co
Universidad de La Salle, Colombia

Théret Bruno. 2014. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. 688 pp.

Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, vol. 44, núm. 1, 2017

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=127149937021>

El renovado interés en los debates monetarios que tiene lugar en nuestros días se puede atribuir a su papel protagónico dentro de los episodios de inestabilidad que desataron alrededor del mundo las primeras crisis del siglo XXI. Mientras que para muchos el debate sobre la moneda se agota en la formulación de políticas de estabilización en entornos de crisis; para otros, el carácter no neutral de la institución monetaria y su función protagónica dentro de la historia exigen un tratamiento más cuidadoso. Es así como en las últimas décadas la idea keynesiana de no neutralidad ha cobrado nuevos adeptos dentro de los que se cuenta la escuela de la regulación francesa, que, con la publicación de *La violencia de la moneda* (1988) de Michel Aglietta y André Orlean, abrió un nuevo campo de debate sobre esta materia y sentó las bases para la comprensión de la moneda como expresión de la totalidad social. En los años posteriores se publicarían *La moneda soberana* (1998) y *La moneda entre violencia y confianza* (2002), obras que completarían los planteamientos teóricos de esta escuela e intentarían proponer visiones alternativas a las ofrecidas por los antropólogos¹ y los economistas.²

La moneda develada por sus crisis, libro editado por Bruno Théret y publicado en la Colección de Historia Económica Social y Política de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional, es una traducción al español de la obra original publicada en el 2007 por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París. El libro se propone como “un compendio de casos históricos de situaciones de crisis en sociedades con Estado y, en particular, en aquellas en las que el orden mercantil se diferenció progresivamente de lo político y de la sociedad civil” (p. 28).

Este recorrido por la historia está precedido por la presentación de Théret del programa de investigación de la regulación en torno al fenómeno monetario y tiene como propósito revelar su naturaleza más allá de los episodios de crisis. El capítulo introductorio presenta

los pilares de la relaci  n monetaria (confianza, deuda y soberan  a) y propone categor  as para avanzar en la comprensi  n de la moneda como hecho social, nociones que integran sus formas funcionales (cuenta, amonedaci  n y pago) y sus estados. En este marco anal  tico el autor propone formas tipo de las crisis y a partir de ellas devela su naturaleza al tiempo que presenta casos puntuales en los que se pone en evidencia la diversidad de modos en que se manifiestan los episodios de inestabilidad estudiados.³ Esta presentaci  n constituye el v  nculo m  s importante entre el programa de investigaci  n y los estudios de caso que se presentan en el libro; al incluir esta caracterizaci  n, Th  ret logra que el lector pueda situar la forma de crisis de su inter  s y pueda aproximarse a los episodios de la historia en los que tuvo lugar.

El trabajo est   estructurado en cuatro partes distribuidas as  : I) monedas p  blicas y monedas privadas, II) monedas ind  genas y monedas for  neas, III) crisis monetarias rusas y IV) crisis monetarias alemanas. En cada uno de estos apartados se destaca el uso de la historia comparada y se abre un interesante conjunto de posibilidades para la circulaci  n del conocimiento en   mbitos acad  micos ampliados y alejados de la tendencia centro-periferia, en la que un centro produce el conocimiento y la periferia se constituye en un mero receptor de este. La primera parte del libro se concentra en la exploraci  n de la relaci  n entre los problemas de negociaci  n de grupos de poder y el establecimiento de un r  gimen monetario estable y duradero. En esta secci  n se exponen los casos de Inglaterra, Estados Unidos y Colombia. De los estudios presentados conviene llamar la atenci  n sobre el ejercicio de revisi  n de las condiciones hist  ricas que precedieron a la conformaci  n de la Reserva Federal en los Estados Unidos. En el marco de este debate se da cuenta de intereses econ  micos que dividieron al norte y al sur y se propone una integraci  n entre el proceso de transici  n hacia el sistema capitalista del pa  s, los intereses econ  micos divergentes y la materializaci  n de un consenso monetario fundado en un sistema federal como   nico mecanismo de conciliaci  n de tensiones entre grupos sociales.

De igual forma, con esta misma din  mica de di  logo entre el establecimiento de   rdenes monetarios y los procesos de organizaci  n del Estado se sit  a el   nico trabajo que no se encuentra contenido en la edici  n francesa del libro: la revisi  n de la experiencia colombiana a partir del establecimiento del dominio liberal decimon  nico. La exploraci  n de esta parte del documento en torno al marco anal  tico se  alado anteriormente constituye un aporte a la historiograf  a econ  mica del pa  s, por cuanto sit  a los fen  menos de establecimiento de r  gimenes monetarios en contextos de agitaci  n pol  tica y propone escenarios de alteraci  n de confianza que tienen consecuencias no solo en el plano de las relaciones de intercambio, sino adem  s en lo relativo a la organizaci  n misma del poder estatal. Este apartado del documento constituye la apertura de una opci  n de di  logo entre comunidades acad  micas que reta el debate acad  mico actual caracterizado por una circulaci  n unilateral del conocimiento.

Aunque el conjunto de estudios es desarrollado por investigadores de origen francés, sus objetos de análisis en esta obra incluyen países de América Latina. La comunidad académica compartida por un importante grupo de investigadores latinoamericanos que han adoptado la escuela de la regulación como referente teórico podría constituir la materialización de un diálogo abierto y simétrico que redunde en la ampliación del saber condensado en ambos grupos; en palabras de Rodríguez:

La simetría descansa en la posibilidad de producir una red comparable en alcance, solidez y densidad que, de alguna manera, se observe en forma de un debate internacional entre iguales, entre pares, entre actores que, con diferencias, se autoperciben como miembros de una comunidad filosófica internacional, una república de las letras.⁴

Como se señaló anteriormente, el recurso más importante de las cuatro partes que acompañan la referida exposición teórica es el análisis comparado, que es mucho más evidente en la segunda parte del trabajo, en la que se contrastan los ejercicios de anclaje a monedas fuertes y que, a través de un análisis de las experiencias de Lituania, Cuba, Argentina, Brasil y del norte de Rusia, demuestra que las tensiones entre los grupos de poder acompañan la configuración de regímenes monetarios y el establecimiento de consensos para su conformación. El análisis comparativo que se presenta en este apartado responde a las condiciones para la selección de unidades de análisis que señalan Magnus Mömer, Julia Fawaz de Viñuela y John D. French.

[...] hay algunas consideraciones básicas que deben tenerse en cuenta y que en ocasiones se pasan por alto: (a) las unidades de comparación deben ser seleccionadas para servir a los objetivos del estudio; (b) deben ser representativas del universo a partir del cual se hacen las generalizaciones; y (c) su significancia en relación con su respectivo contexto debe ser similar o, al menos, explicitado o evaluado dentro del marco de análisis.⁵

Si bien en algunos trabajos el nexo con el programa de investigación es menos explícito (la mención de los pilares de la moneda que se ven afectados por la crisis solo se aporta en las notas de conclusión), la lectura de las diversas experiencias presentadas resulta ilustrativa para la comprensión de la naturaleza misma del fenómeno monetario; esto es, los casos seleccionados resultan ilustrativos del universo.

La tercera y cuarta parte dan cuenta de las crisis monetarias en la historia de Rusia y Alemania respectivamente, en estos apartados se hace especial énfasis en la importancia de la confianza, porque se ocupa de las monedas autorreferenciales. En esta exploración se aclara la naturaleza política y simbólica de la moneda. Tanto en la cuarta sección del documento como en la segunda parte se explicita la influencia de las escuelas de pensamiento económico en la construcción de órdenes monetarios, para el caso alemán, el caso del dominio del ordoliberalismo, y para el caso de la conformación del *currency board* en Lituania, las ideas de George Selgin y Kurt Schuler.

El programa de investigación de la escuela de la regulación francesa avanza en este libro en la construcción de respuestas a las críticas que

se les han formulado y que fueron expuestas por Natalia Gajst: ⁶ en el plano monetario, lo hace en el capítulo 9 con la respuesta de Aglietta a los críticos de su libro *La moneda soberana*. En este capítulo el autor afirma que la hipótesis de la deuda que propone su trabajo es de carácter estructural. Así mismo, en un plano mucho más general, continúa esfuerzos como el de Robert Boyer, con la aplicación de su marco teórico a problemas monetarios de países que podrían ser considerados periféricos. Con la publicación de esta obra y de otras que la precedieron, como *En deuda: una historia alternativa de la economía*, del antropólogo David Graeber (2012), se enriquece nuevamente el debate sobre la naturaleza de la moneda, su relación con la deuda y con el Estado, al tiempo que se da pie para el desarrollo de nuevas investigaciones en el ámbito de la historia económica, en las que el recurso del holismo ha perdido importancia frente a la extendida influencia del individualismo de la tradición neoinstitucionalista.

Notas

- 1 Recientemente popularizadas por autores como David Graeber, *En deuda: una historia alternativa de la economía* (Ariel: Barcelona, 2012), quien supone que deuda y moneda surgen a la par y que su coexistencia está mediada por una violencia que se materializa en las relaciones de endeudamiento entre los países colonizados y las potencias colonizadoras.
- 2 En este punto, el planteamiento teórico de la regulación supone un contraste con las ideas de Friedrich von Hayek, para quien: “El dinero desempeña el rol de recolector de la información a través de los precios y es el vehículo del cálculo económico, como lo describió Mises: aquello que permite el cálculo de los valores de mercado y entonces hace posible las elecciones individuales descentralizadas. Solo puede cumplirse correctamente este papel si su funcionamiento no se obstaculiza de ninguna manera”. Rebeca Gómez, “La teoría del ciclo económico de Friedrich von Hayek: causas monetarias efectos reales”, *Revista Cuadernos de Economía* XXVII.48 (2008): 64.
- 3 El trabajo divide las crisis monetarias en cuatro tipos: I) legitimación de la soberanía, II) legitimidad en las formas de ejercicio de la soberanía, III) soberanía endógena a regímenes monetarios específicos y IV) soberanía exógena al régimen monetario. Para cada una de ellas presenta casos tipo que se estudian a lo largo del libro: Estados Unidos, Inglaterra, Brasil, Argentina y Cuba respectivamente corresponden a algunas de ellas.
- 4 Leandro Rodríguez, “Objetos subordinantes: la tecnología epistémica para producir centros y periferias”, *Revista Mexicana de Sociología* 75.1 (2013): 17.
- 5 Magnus Mömer, Julia Fawaz de Viñuela y John D. French, “Comparative approach to Latin America History”, *Latin American Research Review* 17.3 (1982): 59.
- 6 Natalia Gajst, “La escuela francesa de la regulación: una revisión crítica”, *Visión de futuro* 13.1 (2010). Disponible en: <http://e-tcs.org/wp-content/uploads/2012/04/N-Gajst-La-Escuela-Francesa-de-la-Regulacin.pdf>.